

CERTIFICADO ACUERDO N° 268 / 2023

**SESIÓN ORDINARIA N° 23 / 2023
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En **Sesión Ordinaria N° 23 / 2023** del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha **21 de agosto de 2023**, bajo **Acuerdo N°268**, se aprueba por mayoría del Concejo Municipal lo siguiente:

- Suscripción de Contrato de Licitación Pública de "Servicio de Instalación Eléctrica Interior de Terreno Municipal, Construcción de Sub Estación Eléctrica y Servicio de Soporte de Actividad Inaugural Fiestas Patrias Año 2023", con el proveedor ERGONNOVA SpA, Rut. N° 76.268.339-3, por un monto total de \$105.447.405.- (ciento cinco millones cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cinco pesos) más IVA, por un plazo de contrato de 30 días.

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Se abstiene
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 21 de agosto de 2023.

SEC./pjfc.